PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.8204145 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE / CONVINIENTE]	**Centro industrial y de Desarrollo Empresarial CIDE Soacha**
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO]	Compraventa
CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	**CO1.PCCNTR.8204145 de 2025**
OBJETO	Contratar mediante el mecanismo de monto agotable la compra de materiales e insumos para los programas de formación ofertados y aquellos destinados al proceso de Producción de Centro para el mantenimiento de equipos de cómputo en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	22 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO	22 de agosto de 2025
PLAZO INICIAL	45Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 de octubre do 2025
RAZÓN SOCIAL	**UNIÓN TEMPORAL SIO**
CC o NIT	901978511-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Otto Fidel Balasnoa Sanchez-Diana Marcela Guerrero Barajas
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**92.529.397-1.032.416.457**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Soacha Cundinamarca
VALOR INICIAL	**45.204.000**
FORMA DE PAGO	**Único pago**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7225-2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	190525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	45.203.687,59
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	06 de octubre do 2025

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	45.203.687,59
VALOR TOTAL EJECUTADO	45.203.687,59
SUPERVISOR	Alba Consuelo Casas Fonseca
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.8204145 de 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Ejecutar el objeto del presente Contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.	Si cumplió de manera correcta el objeto contractual.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
2. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico.	El contratista realiza la designación y cumple con la solicitud requerida.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
3.El contratista entregara los elementos e ítems en las instalaciones del Centro	El contratista cumple con la entrega de los elementos	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el

Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha, y Subsedes de este.	solicitados en el centro que se acordó.	numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
4. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros del bien. Este plazo no podrá ser superior a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.	Si cumple, no se presenta ninguna novedad con los bienes entregados.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
5.Aportar el personal por su cuenta y riesgo para atender los requerimientos del contrato.	Si cumple y se establece el personal necesario para el cumplimiento del contrato suscrito con la entidad.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
6. El contratista asumirá por cuenta y riesgo toda la carga laboral y prestacional del personal que vincule para el cumplimento del contrato.	El contratista cumple y asume de manera responsable la carga laboral y prestacional del personal	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
7. Entregar los elementos de primera calidad, libre de defectos y cumplir con las especificaciones técnicas	El contratista cumple con la entrega de los elementos y especificaciones técnicas pactadas.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.

8. Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control y vigilancia.	El contratista cumple de manera respetuosa y responsable todas las indicaciones brindadas por los colaboradores encargados.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
9. Prestar los servicios contratados dentro del plazo señalado por el SENA, para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con la ejecución del presente contrato, el contratista coordinará con antelación mínima de tres (3) días con el supervisor del contrato o quien sea designado por el ordenador del gasto, estableciendo fecha y hora para ejecutar las entregas parciales del Contrato.	El contratista cumplió con lo indicado en la obligación, siguiendo las pautas dadas y respetando los tiempos establecidos.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
10. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	El contratista no presento ninguna novedad en la ejecución del contrato.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
11. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al –CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL - SENA Regional Cundinamarca y /o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así el SENA procederá a corregirla en la forma que estime	No se presenta ninguna en la ejecución del contrato.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.

conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista.		
12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión	El contratista cumple de manera respetuosa y responsable todas las indicaciones brindadas por los colaboradores encargados.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
13. Los precios unitarios deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, repuestos, transporte y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.	El contratista incluye todos los costos de los materiales solicitados en la presente obligación, llevando así el cumplimiento del contrato.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
14. Entregar en condiciones de calidad cada uno de los elementos descritos en las especificaciones técnicas. Cuando aplique entregarlos en sus respectivos empaques y fichas técnicas de uso	El contratista cumple con las condiciones establecidas frente a la calidad de los elementos solicitados, teniendo en cuenta las especificaciones dadas en las fichas técnicas.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
15. Cumplir con los requisitos exigidos del SGSST, ambiental y energético	No aplica la obligación para el contrato ejecutado por el contratista.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
16. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago y entrega en Almacén del	El contratista presenta las facturas y los soportes necesarios para la entrega de los materiales a almacén en los tiempos establecidos.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.		
17. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	El contratista cumple con todas las indicaciones brindadas.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.
18. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	No se hacen necesarias para la presente obligación.	Todos los soportes pertenecientes al contrato se encuentran cargados en el numeral 7 del aplicativo de SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101262938		
CERTIFICADO O ANEXO	11-44-101262938		
FECHA EXPEDICIÓN	22 de agosto de 2025		
FECHA APROBACIÓN	25 de agosto de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21 de agosto de 2025	06 de febrero de 2026	$9,040,800.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	21 de agosto de 2025	06 de febrero de 2026	$9,040,800.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

Teniendo en cuenta el objeto contractual (Contratar mediante el mecanismo de monto agotable la compra de materiales e insumos para los programas de formación ofertados y aquellos destinados al proceso de Producción de Centro para el mantenimiento de equipos de cómputo en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.) Se ha cumplido de manera satisfactoria.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Para el contrato **CO1.PCCNTR.8204145 de 2025 no aplica- SIGA**

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.8204145 de 2025 NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Opción 1. Párrafo que se utiliza cuando el contrato se suscribió con persona jurídica. Ejemplo: Contratos de obra, suministro, prestaciones de servicio diferentes a las profesionales o apoyo a la gestión, etc.: Mediante certificación emitida el 19 de septiembre de 2025 por parte de la contadora SLENDY KATERINE VELASCO NIEVES se certificó que Otto Fidel Balasnoa Sánchez identificado con cédula de ciudadanía nro. 92.529.397, que por tratarse de una persona natural cuyas contrataciones de mano de obra se efectúan a través de prestación de servicios, no tiene afiliaciones a título de empleador a entidades como: Caja de Compensación, ARP, Salud, SENA e ICBF. Lo anterior significa que no presenta obligaciones por estos conceptos en los últimos seis (6) meses.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 25 de agosto de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir juntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 20 de noviembre de 2025 se expidió el certificado de desembolsos N 190225 del contrato nro. **CO1.PCCNTR.8204145 de 2025**, cuyo valor total pagado es de 45.203.687,59

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
408419725	2025-10-28	7.217.395,50
408435225	2025-10-28	22.986.604,50
408440925	2025-10-28	14.999.687,59

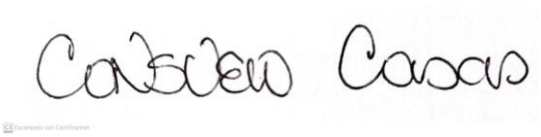
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 45.204.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 45.204.000
Valor ejecutado	$ 45.203.687,59
Valor pagado	$ 45.203.687,59
Valor por pagar	$ 0
Valor a liberar	$ 312.41

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de $ 45.203.687,59
b) Liberar a favor del SENA la suma de $ 312.41

Para constancia se firma 15 de diciembre de 2025



Alba Consuelo Casas Fonseca
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato
- Copia de los modificatorios generados
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.